

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

Proceso de Selección N° 002-2026-CE-MPT-LEY 29230 SEGUNDA CONVOCATORIA

En la ciudad de Pampas, siendo las 09:00 horas del 19 de marzo del 2026, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 051-2026-ALC-MPT/HVCA, para la recepción de las propuestas presentadas por los postores a través de SOBRE N° 1, SOBRE N° 2, para la selección de la Empresa Privada que sea la responsable de la supervisión del IOARR, según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN/ IOARR	NOMBRE DE LA(S) INVERSIONES(S) Y/O ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO
1	2716104	ADQUISICION DE MOTONIVELADORA Y TRACTOR DE ORUGAS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA , DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCVELICA

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio a la evaluación y presentación de propuestas del (los) postor(es), de la siguiente manera:

Nombre del Postor: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SOTO HNOS S.R.L.

RUC del Postor: 20600298063


1. **Contenido del Sobre N° 01:**

La Empresa Privada (o Consorcio) postor(a) que se presenta de manera INDIVIDUAL, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:


N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
1	a) Declaración Jurada de datos del postor de acuerdo al Formato N° 3 de las Bases. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.	FOLIO N° 237	CUMPLE
2	b) Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el Anexo F de las Bases de acuerdo al Formato N° 4 de las Bases.	FOLIO N° 226	CUMPLE
3	c) Declaración Jurada simple de acuerdo al Formato N° 5 de las Bases. En el caso de Consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del Consorcio.	FOLIO N° 224	CUMPLE
4	d) Promesa formal de Consorcio, de ser el caso, en la que se consigne a todos y cada uno de los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio, así como el porcentaje equivalente	FOLIO N° 222	CUMPLE


 Wilber Matos Escobar
 JUEZ DE PAZ
 DNI N° 23704189




 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
 Arq. RAFAEL GONZÁLEZ ESPENZA
 Presidente Titular
 COMITÉ DE OBRAS POR IMPUESTOS



 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
 Lic. Yenny Villalobos y Gre Villalobos
 Secretario Titular
 COMITÉ DE OBRAS POR IMPUESTO


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
 ARQ. LEONEL CÉSAR ASTULLA CANO
 VOCAL TITULAR
 COMITÉ DE OBRAS POR IMPUESTOS

	<p>a dichas obligaciones, de acuerdo al Formato N° 6 de las Bases.</p> <p>La promesa formal de Consorcio deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes.</p> <p>Se presume que el representante común del Consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al proceso de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.</p>		
5	e) Declaración Jurada de Plazo de prestación del servicio, de acuerdo al Formato N° 7 de las Bases.	FOLIO N° 220	CUMPLE
6	f) Acreditar la siguiente documentación: i) Copia legalizada de la Tarjeta de Propiedad de Vehículo o también con una promesa de alquiler entre el postor y el propietario del vehículo a utilizar durante el servicio y; ii) Declaración Jurada y/o promesa formal de alquiler de una oficina de coordinación suscrita entre el postor y el propietario, donde se exprese el compromiso del postor que, en caso de ser adjudicado con la Buena Pro debe presentar copia legalizada del contrato de alquiler de movilidad y de la oficina suscrito entre el postor adjudicado y el propietario. La oficina deberá ubicarse dentro de la provincia y departamento donde se ejecutará el [PROYECTO O IOARR O ACTIVIDAD].	FOLIO N° 217-213	CUMPLE
7	g) Conforme lo establecido en el numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento de la Ley N° 29230, la Entidad Privada Supervisora, o algunas de sus empresas consorciadas, deben acreditar contar con una experiencia mínima como supervisor en un (1) proyectos similares durante los últimos diez (10) años. En caso de que la Entidad Pública verifique que no existieran Postores que cumplan estas condiciones, podrá considerar como criterio para acreditar la experiencia mínima, el monto facturado como supervisor. Dicha información deberá ser presentada, de acuerdo a los Formatos N° 8 y 9 de las Bases.	FOLIO N° 207-138	CUMPLE
8	h) Declaración jurada del personal propuesto para la Supervisión de la ejecución del [PROYECTO O IOARR O ACTIVIDAD], de acuerdo al Formato N° 11 de las Bases.	FOLIO N° 136	CUMPLE
9	i) Declaración Jurada de la Experiencia del Personal Profesional Propuesto, de acuerdo al Formato N° 12 de las Bases, con la documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos del personal propuesto, deberá contar con Título Profesional, Colegiatura y deberá estar habilitado, asimismo pueden acreditar su experiencia con cualquiera de los siguientes	FOLIO N° 134-131	CUMPLE



Wilder Matos Escobar
Wilder Matos Escobar
JUEZ DE PAZ
DNI N° 23704189

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
 Arq. RAFAEL MANSILLA ESPEZA
 Presidente Titular
 COMITE DE OBRAS POR IMPUESTOS

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
 Lic. Yenny Escobar Ore Villalobos
 SECRETARIO TITULAR
 COMITE DE OBRAS POR IMPUESTO

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
 Arq. LEONEL CELAR ASTULLA CANO
 VOCAL TITULAR
 COMITE DE OBRAS POR IMPUESTOS

	documentos: - Copias simples de los contratos suscritos y su respectiva conformidad; o - Copias simples de las constancias de trabajo; o - Copias simples de los certificados de trabajo. En los documentos citados se debe especificar el plazo de inicio y fin de la participación del profesional propuesto, y el cargo que desempeñó.		
10	j) Formato de Autorización para realizar Notificaciones Electrónicas, de acuerdo al Formato N° 14 de las Bases.	FOLIO N° 129	CUMPLE
11	k) Declaración Jurada de la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, de no estar vinculada a la Empresa Privada que financia y/o ejecuta el Proyecto y/o su operación y/o mantenimiento, dentro de los dos (2) años previos a la convocatoria.	FOLIO N° 127	CUMPLE
12	l) Registro Nacional de Proveedores vigente a la presentación de la propuesta técnica, emitidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), en los registros correspondientes.	FOLIO N° 111-110	CUMPLE
13	m) Presentación de Declaración Jurada del adjudicatario de no estar comprendido en alguno de los impedimentos para ser postor establecidos en los artículos 44 y 76 del Reglamento de la Ley N° 29230.	FOLIO N° 123	CUMPLE
14	n) Documentación para acreditar los requisitos técnicos mínimos según lo señalado en el ANEXO C (CONSIGNAR OTRA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS. EN LOS DOCUMENTOS CITADOS, SE DEBE ESPECIFICAR EL PLAZO DE INICIO Y FIN DE LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESIONAL PROPUESTO)	FOLIO N° 121-43	CUMPLE





Wilder Matos Escobar
Wilder Matos Escobar
 JUEZ DE PAZ
 DNI N° 23704189


2. Contenido del Sobre N° 02:

La Empresa Privada (o Consorcio) postor(a) que se presenta de manera INDIVIDUAL, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
S/ 286,242.00 (Doscientos ochenta y seis mil doscientos cuarenta y dos con 00/100 soles)	S/ 286,242.00 (Doscientos ochenta y seis mil doscientos cuarenta y dos con 00/100 soles)	100%


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
Rafael Mansilla Espeza
 Arg. RAFAEL MANSILLA ESPEZA
 Presidente Titular
 COMITE DE OBRAS POR IMPUESTOS


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
Yeny Ore Villalobos
 Lic. YENY ORE VILLALOBOS
 SECRETARIO TITULAR
 COMITE DE OBRAS POR IMPUESTO


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
Arq. Leonel Cesar Astulla Cano
 ARQ. LEONEL CESAR ASTULLA CANO
 VOCAL TITULAR
 COMITE DE OBRAS POR IMPUESTOS

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/ 286,242.00 (Doscientos ochenta y seis mil doscientos cuarenta y dos con 00/100 soles), siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de S/ 286,242.00 (Doscientos ochenta y seis mil doscientos cuarenta y dos con 00/100 soles), por lo que la propuesta presentada corresponde al 100% del monto de inversión referencial.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SOTO HNOS S.R.L.
Sobre N° 1: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE


Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SOTO HNOS S.R.L. ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de S/ 286,242.00 (Doscientos ochenta y seis mil doscientos cuarenta y dos con 00/100 soles).

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 12:00 horas del 20 de marzo del 2026.

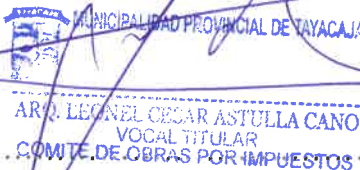
RAFAEL MANSILLA ESPEZA
Presidente(a)


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
Arq. RAFAEL MANSILLA ESPEZA
Presidente Titular
COMITE DE OBRAS POR IMPUESTOS

YENNY KOLANTAY ORE VILLALOBOS
Primer Miembro


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
Lic. Yenny Kolantay Ore Villalobos
SECRETARIO TITULAR
COMITE DE OBRAS POR IMPUESTOS

LEONEL CESAR ASTULLA CANO
Segundo Miembro


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
ARQ. LEONEL CESAR ASTULLA CANO
VOCAL TITULAR
COMITE DE OBRAS POR IMPUESTOS




Wilder Matos Escobar
JUEZ DE PAZ
DNI N° 23704189